

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316150259**

ROSARIO MARGARITA MIRANDA SALAS

**INES PARADA #134 CASABLANCA
KIOSCO CONFITES**

**DEROGA AUTORIZACION TRIBUTACION
SIMPLIFICADA DEL I.V.A.**

VALPARAÍSO, 15/11/2016

RES. EX. N° 77316066311 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 14 de octubre del año 2016, presentada por la contribuyente arriba individualizado, por la que pide se deje sin efecto la autorización que le permitió acogerse al Sistema de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de KIOSCO DE CONFITES, Categoría "B", Inscripción N° 2355, 04-09-2012, las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario; y teniendo presente que ésta cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 4.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, por presentación de Término de Giro, la autorización que permitió a doña ROSARIO MARGARITA MIRANDA SALAS, RUT [REDACTED], acogerse al régimen de Tributación Simplificada del IVA por su negocio de Kiosco de Confites, en la Ciudad de Casablanca, Inés Parada N° 134, Inscripción N° 2355, Categoría "B", de 04-09-2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

INTERESADA

OBG (ANULA CLAVE 73)

EXPEDIENTE

BASE DE DATOS